



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Rector de la Institución Educativa HECTOR ABAD GOMEZ, CERTIFICA que recibió a satisfacción los siguientes artículos y/o servicios:

CANT	NOMBRE ARTICULO	VR. UNITARIO	VR . TOTAL
32	RECARGAS EXTINTORES 10 LBS ABC	\$10.000	\$320.000
2	RECARGA EXTINTOR 20 LBS ABC	\$20.000	\$40.000
3	REVISION Y KG EXT. 4KG AGENTE LIMPIO	\$128.000	\$384.000
TOTAL			\$744.000

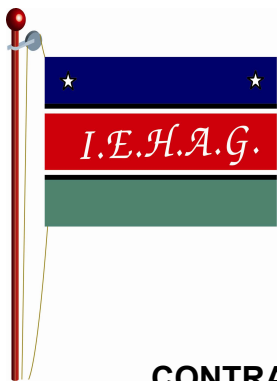
VALOR TOTAL: SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$744.000), IVA INCLUIDO.

Por parte de: **MAURICIO HERNANDO RAMIREZ MARTINEZ**
Lo anterior para efectos de pago

Medellín, Noviembre 27 de 2020

Cordialmente,

ELKIN OSORIO V
ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ.
Rector



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°	22 de 2020
CLASE DE CONTRATO	SERVICIO
CONTRATISTA Nit	MAURICIO HERNANDO RAMIREZ MARTINEZ 98.516.603-3
OBJETO	Servicio de recarga de extintores para las dos sedes de la Institución Educativa
VALOR INICIAL	SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$744.000), IVA INCLUIDO.
PLAZO	1 DÍA
FECHA DE INICIO	26 de noviembre de 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de noviembre de 2020.
ADICIÓN	NA
PRÓRROGA	NA

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ las siguientes personas: ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ, Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y **MAURICIO HERNANDO RAMIREZ MARTINEZ**, como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 26 de noviembre de 2020 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ celebró el contrato de compras No. 22 con **MAURICIO HERNANDO RAMIREZ MARTINEZ**, cuyo objeto es: "Servicio de recarga de extintores para las dos sedes de la Institución Educativa"



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



- a. estableciendo como valor del contrato la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$744.000), IVA INCLUIDO. y como tiempo de ejecución contractual 1 DÍA contados a partir de la firma del mismo.
- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato de COMPRAS N° 22 del día 26 de noviembre de 2020.
- c. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 22 del día 26 de noviembre de 2020, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$744.000
Valor ejecutado	\$744.000
Valor pagado al Contratista	\$744.000
Saldo a favor del contratista*	\$0

* El saldo a favor del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 22 de 2020, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 22 de 2020, en los términos antes enunciados.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interviniente, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 27 de noviembre de 2020.

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector

MAURICIO RAMIREZ MARTINEZ
Representante Legal